

28-8-2024

1er Informe Plan de Mejora 2024

Modelo CAF



DIGERA
DIRECCIÓN GENERAL
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

División Planificación y Desarrollo

No.	Criterios No.	Área de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Cumplimiento y/o % de avance
					Inicio	Fin	
1	Criterio 1. Liderazgo Criterio 5 Procesos	No se evidencian todos los manuales de la institución aprobados	Tener claramente definidas las políticas y procedimientos de las áreas sustantivas	Definir claramente las Políticas y procedimientos y terminar de preparar manual	sep-23	ene-24	100% Todos los manuales aprobados ver evidencia en el SISMAP
2	Criterio 2 Estrategia y Planificación	No se evidencia la integración del grupo de interés en los proyectos institucionales	Tener una fuente clara de información tanto para los productores como para el sector asegurador sobre las coberturas del seguro agropecuario y sus beneficios	1. Realizar encuesta de costos de producción en el campo 2. Hacer análisis de la prima 3. evaluación zonas de riesgos	ago-23	ago-24	Logrado en un 100%. Fueron realizadas las encuestas en las diferentes zonas agrarias del país, con los resultados se realizó el análisis de la prima. También se hizo el estudio de las zonas de riesgos.
3	Criterio 4 Alianzas y Recursos	Uso de nuevas tecnologías relevantes para la organización	Tener una herramienta tecnológica que nos ayude a agilizar el trabajo interno, a la vez que nos permita ser una fuente de información para el sector asegurador y agropecuario. (Sistema de Estadísticas)	1. Diseñar aplicación 2. Realizar programación 3. Cargar data 4. Periodo de prueba 5. Puesta en producción	jul-23	feb-24	Avance de un 60%. El sistema de estadísticas ya fue diseñado y programado, se encuentra en revisión para comenzar a cargar la data.
4	Criterio 5 Procesos	No se evidencia simplificación de los procesos de forma regular	Contar con los debidos controles a través de la utilización de la Normas Básicas de Control Interno	1. Definir todas las políticas y procedimientos 2. Cargar en portal NOBACI	ene-23	ene-24	La implementación de NOBACI ya se encuentra en la fase final con una puntuación de 89.74%
5	Criterio 8 Responsabilidad Social	2) No se evidencia el resultado de la medición de la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local	Lograr un mayor acercamiento con la comunidad y servir de soporte a sus necesidades.	1. Evaluar principales necesidades de la zona 2. Crear un plan de actividades a realizar 3. Realizar promoción de esas actividades. 4. Apadrinar una causa	ene-24	ago-24	85%
6	Criterio 8 Responsabilidad Social	5) no se evidencian la transparencia y el comportamiento ético	Convertirnos en una institución que opere de forma transparente de cara al público, manteniendo altos niveles de integridad y ética	1. Elegir el oficial de cumplimiento. 2. Cumplir con el código de ética 3. Transparentar las operaciones	ago-23	ago-24	95%
7	Criterio 8 Responsabilidad Social	No se evidencia el apoyo a la diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas	Ser una institución que se destaque por el trato justo y el apoyo a las minorías	1. incluir en plan de acción social 2. Promover las actividades a través de redes sociales	oct-23	ago-24	95%
8	Criterio 8 Responsabilidad Social	No se evidencian resultados de la medición de la responsabilidad social	Poder mostrar las acciones tomadas en lo referente al medio ambiente, desarrollo social y controles energéticos	1. cumplir con las políticas definidas para el medio ambiente. 2. Realizar encuestas de satisfacción sobre las actividades realizadas	oct-23	oct-24	75%
9	Criterio 9 Resultados clave del rendimiento	No se evidencian resultados de auditorías	Mejorar los resultados operativos	Suministrar toda la documentación solicitada por la CGR	ene-24	ago-24	50%
PROMEDIO GENERAL							83%

EVIDENCIAS

1) Criterio 1

Liderazgo. Manual de Procesos. Debidamente aprobado y cargado al SISMAP

01.3 Estandarización de
Procesos

PUNTOS
100



PESO
4.27

RESULTADO
4.27

Tabla de
Valoración

EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR ESTADO
01.3.1 Mapa de Procesos	18/08/2025	Bianca Urbay	50
01.3.2 Borrador o Manual Procedimientos	18/06/2026	Franklin Meran	50

2) Criterio 2

Estrategia y Planificación

1.- Realizar encuesta (ejemplo de los formularios que se llenan en el levantamiento de información en el campo)

DICERA

Reporte

INVERSION RUBRO POR TAREA

Producto: *Plantas de siembra / rubro*

Fecha: *18/06/2026*

Cédula: *172-00029-58-5*

Insiterno: *182-172-75-84*

Provincia: *Provincia de Arequipa*

Municipio: *Provincia*

Distrito municipal:

Finca o sección: *Finca El Alamo*

Rubro: *Plantas*

Periodicidad: *12 meses*

Total de tarea: *25 Ha.*

Rubros por tarea:

Cantidad de terreno asegurado: *100*

INVERSION

Prep. de Tierra (Corte, Cruce y Rastra): *440.000 / Ha = 11.000.000.000*

Limpieza de Canales: *100.000 / Ha = 2.500.000.000*

Insumos:

Costo de semillas/Plantas por unidad: *20.000 / unidad = 4.000.000.000*

Costo de siembra por tarea: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Siembra: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Riegos: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Aplicación de fertilizantes: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Aplicación de herbicidas: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Aplicación de pesticidas: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Desyerbo: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Aplic. fitosanitaria y Biotina: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Cosecha: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Transporte interno y sereno: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Deshoje y Deshoje: *20.000 / Ha = 500.000.000*

Riego:

caballo arado:

RIESGOS DE LA ZONA

son alto/peligro. los riesgos.

según el producto la inflación

pondera 55% en insumos y 45% en

lizos.

2.- Hacer análisis de la prima

Estudios de determinación de primas pura de riesgo

Se ha determinado la prima de riesgo pura promedio a nivel nacional en 6.38% y una prima comercial en 10.30% utilizando una proyección por inflación y ajustando las

frecuencias por el efecto ENSO. Este estudio permitirá a las aseguradoras establecer primas justas y adecuadas a los riesgos a los que están expuestos los asegurados.

3.- Evaluación zonas de riesgos

Medición del comportamiento de los siniestros y su frecuencia

Se han realizado mediciones de los siniestros con los datos recibidos en el primer punto, lo que ha permitido obtener las frecuencias de los siguientes riesgos:

riesgo de sequía con una frecuencia de 0.030535,

riesgo de incendio con una frecuencia de 0.000021,

riesgo de viento fuerte con una frecuencia de 0.010604,

riesgo de inundación con una frecuencia de 0.032910,

riesgo de ciclón con una frecuencia de 0.030408,

riesgo de exceso de lluvia con una frecuencia de 0.032856,

y riesgo de granizo con una frecuencia de 0.000287.

Esta información permitirá tomar medidas preventivas y adecuar sus planes de seguro a las necesidades de los asegurados.

En resumen, se ha realizado un análisis exhaustivo de la gestión de riesgos de seguros agropecuarios, en el cual se han abordado aspectos clave como el mecanismo de recepción de siniestros DIGERA - Aseguradoras, la medición del comportamiento de los siniestros y su frecuencia, la medición de la inversión por tarea por rubro y línea de seguro, y los estudios de determinación de primas pura de riesgo.

Los resultados obtenidos a partir de los datos reales de 5 años de estudio han permitido medir con precisión la frecuencia de los diferentes riesgos que afectan al sector agropecuario, lo que permitirá a las aseguradoras diseñar estrategias de gestión de riesgos más efectivas.

Asimismo, la medición de la inversión por tarea por rubro y línea de seguro ha proporcionado información valiosa para la toma de decisiones, aunque se requiere una validación en campo para asegurar su precisión.

Finalmente, se ha determinado la prima de riesgo pura y comercial promedio a nivel nacional, lo que permitirá a las aseguradoras establecer precios justos para sus productos y mejorar su capacidad para gestionar los riesgos.

En conclusión, el informe ha permitido obtener una visión clara y detallada de la gestión de riesgos de seguros agropecuarios, lo que será de gran utilidad para mejorar la eficiencia del sector y proteger a los agricultores y ganaderos de los riesgos que enfrentan en su actividad.

3) Criterio 4. Alianzas y recursos

Avances en el desarrollo interno del sistema de estadísticas. Debajo, muestra de correo de área TIC solicitando información para ir cargando la base de datos

Yeudys Sierra

Para:Yaquelin Rodríguez García
CC:Yanira A. Ureña Vargas;Kohuris Henríquez

Vie 01/03/2024 10:38

Nomina Temporal Diciembre 2023. Cr.xlsx

34 KB



Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle las nominas correspondiente a los años 2020-2023. Dichas nominas son requeridas por la división de planificación para la realización de las estadísticas correspondientes a la división de Recursos Humanos.

Esta data la requerimos en el menor tiempo posible para ser cargadas a nuestra plataforma de información.

Adjunto le dejamos el archivo guía para que monten dicha información.

Cualquier duda con lo solicitado no duden en ponerse en contacto conmigo,

Sin más por el momento.

DIGERA
DIRECCIÓN GENERAL
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

Yeudys A. Sierra Pérez

Encargado

División Tecnología de la Información y
la Comunicación



4) Criterio 5. Procesos

Avances en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI.

Matriz de Resumen (Seguimiento Trimestral) DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	Leyenda del progreso
	00%-39% Incipiente
	40%-79% Mediano
	80%-99% Satisfactorio
	100% Implementado

Período

3er Trimestre [Adjuntar reporte Firmado](#) [Imprimir Reporte](#)

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	86.05%	0
Valoración y Administración de Riesgos	96.00%	0
Actividades de Control	88.00%	0
Información y Comunicación	86.36%	0
Monitoreo y Evaluación	92.31%	0
%Totales	89.74%	0

5) Criterio 8. Responsabilidad social.

Plan de actividades a realizar:

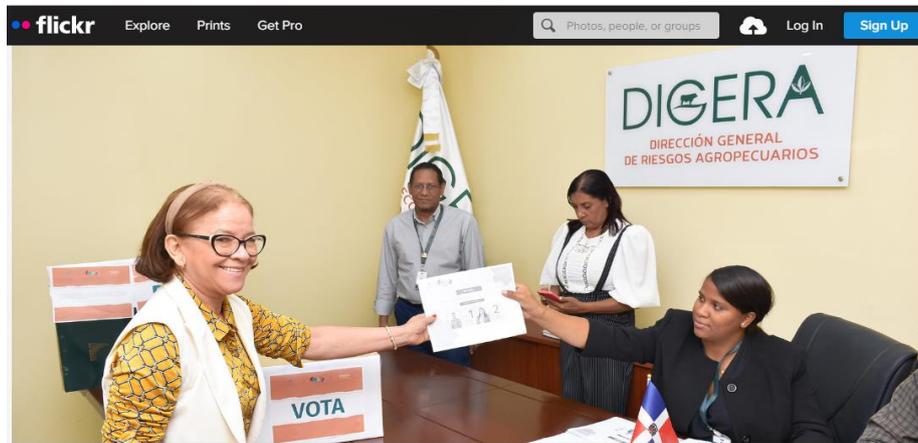
Area: Departamento de Servicio y Asesoría al Productor													
Ejes Estratégicos Institucional: Eje Estratégico 03 y 02 de la DIGERA: Promover la mejora de los beneficios del Seguro Agropecuario y la Universalización del Seguro													
Vinculación a la END: Objetivo 2 del Cuarto Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)													
Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas 2024					Beneficiarios			Medios de Verificación	Resultados Esperados	Presupuesto
			1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	Total Meta Física	Hombres	Mujeres	Total Beneficiados			
Jornada de Concientización del Seguro Agropecuario	Cantidad de Grupos Concientizados		20	6	6	4	36	1,428	252	1,680	Listados de asistencia, fotos e informes técnicos	Incremento de Productores y rubros asegurados	182,700.00
Promoción y Asesorías	Cantidad de artículos promocionales entregados		1,000	175	200	150	1,525	N/A	N/A	N/A	Fotos del producto en cada entrega	Fomentar una cultura de aseguramiento y una relación fluida con el agricultor.	
Jornadas de Salud (Juntas Solidarias)	Cantidad de Jornadas		1	3	3	1	8	3,462	1,890	1,572	Listados de participantes, informe técnico, fotos, publicación en redes sociales.	Mejorar la calidad de la salud de los grupos mas vulnerables (Juntas Solidarias).	12,900.00

Promoción de las actividades



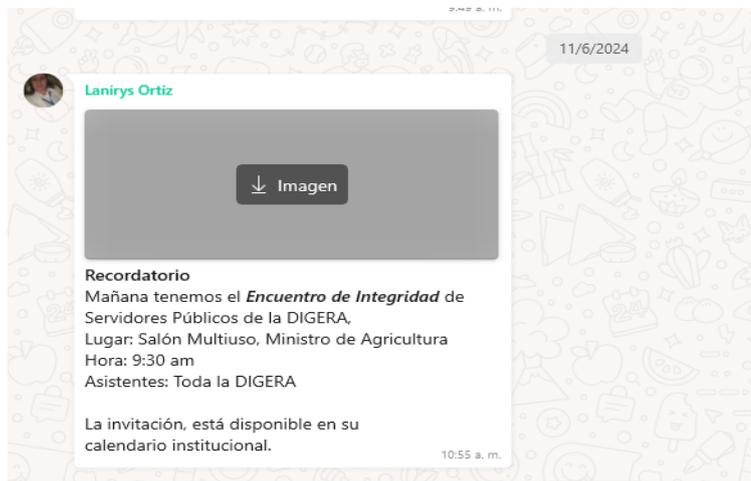
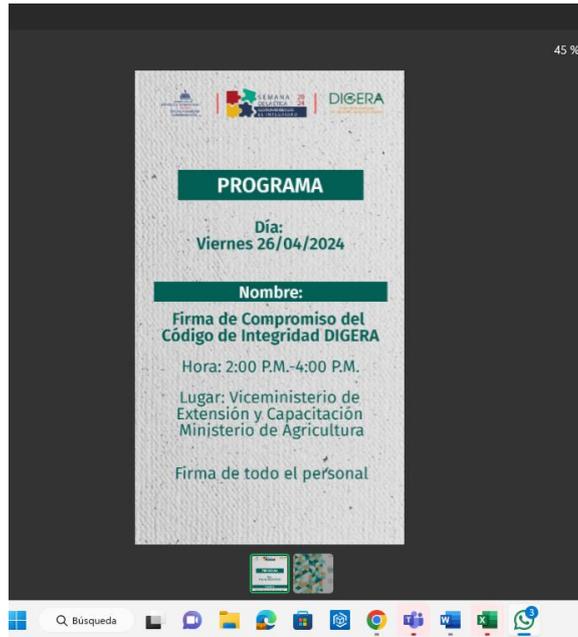
6) Criterio 8. Responsabilidad social

a) Elegir el oficial de cumplimiento



b) Cumplir con el código de ética





c) Transparentar las operaciones


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

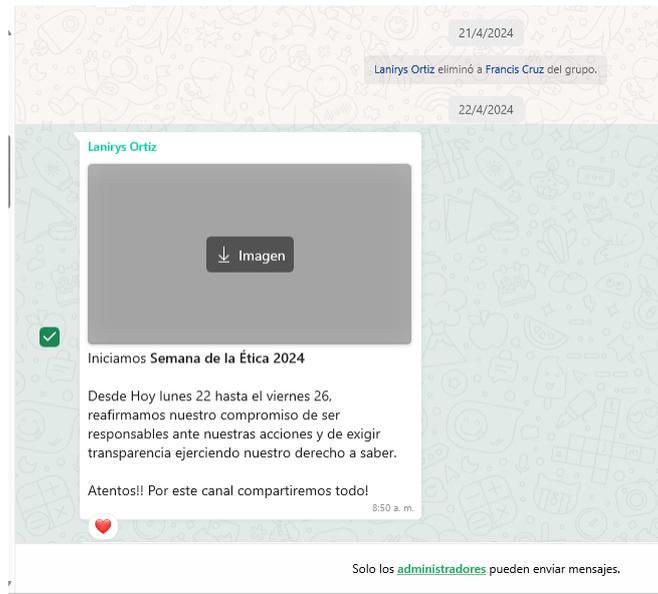
CAPÍTULO 5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS
SUBCAPÍTULO 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS
UNIDAD EJECUTORA 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS
AÑO 2024
TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Realización	Alcance	Recursos
IGP01 - Nivel de cumplimiento	100%	95.64%	4.36%
IGP01-01 Cumplimiento físico	50%	10.00%	0.00%
IGP01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.00%	0.00%
IGP01-03 Cumplimiento financiero	20%	19.64%	0.36%
IGP02 - Eficiencia presupuestaria	100%	10.00%	0.00%
IGP02-01 Causas de desvío físico-financiero	30%	10.00%	0.00%
IGP03 - Responsabilidad presupuestaria	100%	10.00%	0.00%
IGP03-01 Modificaciones presupuestarias autorizadas	10%	10.00%	0.00%
IGP04 - Reprogramaciones financieras	100%	10.00%	0.00%
IGP04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
Resultado IGP	100%	95.64%	4.36%

Señalización: 0-50% Bajo 60-75% Medio 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

- Se recomienda cargar la evidencia en un documento de excel, ya que es un listado.
- En cuando a la justificación del desvío físico, se recomienda analizar si este afectará las metas de los próximos trimestres, en caso de que sí, sería necesario reprogramar las metas físicas.

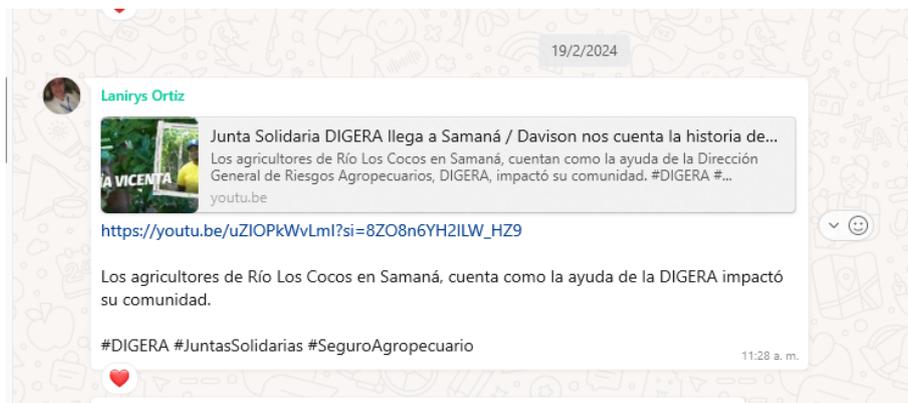


7.- Criterio 8. Responsabilidad social

a) Incluir en plan de acción social

Area: Departamento de Servicio y Asesoría al Productor													
Ejes Estratégicos Institucional: Eje Estratégico 03 y 02 de la DIGERA: Promover la mejora de los beneficios del Seguro Agropecuario y la Universalización del Seguro													
Vinculación a la END: Objetivo 2 del Cuarto Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)													
Producto	Unidad de Medida	Indicador	Metas Programadas 2024					Beneficiarios			Medios de Verificación	Resultados Esperados	Presupuesto
			1er.Trim.	2do.Trim.	3er.Trim.	4to.Trim.	Total Meta Física	Hombres	Mujeres	Total Beneficiados			
Jornadas de Salud (Juntas Solidarias)		Cantidad de Jornadas	1	3	3	1	8	3,462	1,890	1,572	Listados de participantes, informe técnico, fotos, publicación en redes sociales.	Mejorar la calidad de la salud de los grupos mas vulnerables (Juntas Solidarias).	12,900.00

b) Promoción actividades en redes





8.- Criterio 8. Responsabilidad social

Políticas definidas para el cuidado del medio ambiente

6. POLITICAS MEDIO AMBIENTE

6.1 La División de Recursos Humanos conjuntamente con la Dirección General, el Departamento Administrativo y Financiero, Departamento de Gestión de Riesgos Agropecuarios, Departamento de Servicio y Asesoría al Productor, Departamento Técnico de Seguros Agropecuarios, División de Planificación y Desarrollo, División de Tecnología de la Información y Comunicación, la División de Comunicaciones y la División Jurídica, deben establecer y vigilar las políticas institucionales que sirven para preservar el medio ambiente.

6.2 La División de Recursos Humanos debe elaborar el Plan de Protección y Cuidado del Medio Ambiente, así como la realización del informe de cumplimiento con el apoyo de las áreas indicadas en la política anterior, a través de campaña de socialización del plan de Medio Ambiente como son: Uso del papel impresiones y fotocopias, Uso racional del agua, Consumo racional de energía, Control en el uso del material gastable y Concientización mediante campañas publicitarias.

6.2.1 Uso de Papel (Impresiones y Fotocopias)

- a) Es responsabilidad de los encargados de áreas, velar porque el personal bajo su supervisión utilice de forma óptima el papel disponible.
- b) Todos los colaboradores de la DIGERA deben cumplir de manera permanente con las políticas de sostenibilidad 3Rs de papel de impresión y fotocopias.
- c) La impresión de documentos debe hacerse solo cuando sea indispensable, con el fin de optimizar el consumo de papel, tinta y energía eléctrica.
- d) Solo se van a imprimir las copias a utilizar, por lo cual es necesario determinar con anticipación quién o quiénes deben recibir realmente las copias impresas. No se deben imprimir copias adicionales.
- e) Se debe reutilizar el papel que se ha impreso en una sola cara y utilizarlo como bloc de notas o para imprimir en la cara en blanco tanto como sea posible, siempre y cuando no contenga información delicada. Se debe

- asegurar de que el lado usado esté debidamente tachado con una "X" o con cualquier otra marca distintiva para cancelar la información marcada aquí.
- f) Todos los documentos recibidos se deben guardar en formato digital, en el sitio web o en la base de datos, antes de imprimirlo. Esto facilita su posterior consulta, modificación y control de versiones.
 - g) La difusión de la información dentro de la DIGERA se debe realizar de forma electrónica, y se debe utilizar el registro de comunicación como evidencia (el destinatario está obligado a confirmar la recepción de la misma forma), a excepción de que por alguna razón extrema se deba generar un comunicado interno.
 - h) Los folletos, avisos y/o anuncios se deben colocar en un lugar visible, preferiblemente en un lugar que este habilitado para tales fines, para que tengan un mayor impacto y no sea necesario realizar copias múltiples.
 - i) Los talleres, actividades y eventos de la institución se deben difundir principalmente a través de medios electrónicos y formatos digitales para hacer más eficaz su distribución y optimizar el consumo de recursos.
 - j) Si es necesario imprimir, se debe asegurar de que se distribuya eficazmente a la audiencia de destino.
 - k) Se debe habilitar un espacio para papel reciclado en cada oficina u otro lugar cerca, que permita tener una pequeña papelería, esto con el propósito de optimizar la reutilización y reciclaje.
 - l) Se debe evitar el desperdicio en los envíos publicitarios impresos.

Actividades realizadas





9.- Criterio 9. Resultados clave del rendimiento

No se evidencian resultados de auditorías

evaluación IGP ... ↓ Descargar 🖨 Imprimir ☁ Ver en OneDrive

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento		44%					
S01-01 Cumplimiento físico		17%					
S01-02 Evidencia del cumplimiento		10%					
S01-03 Cumplimiento financiero		17%					
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	1,050	909	86.57%	10.00%	44,612,282.70	38,545,699.90	86.40%
IGPS02 - Autoevaluación		25%					
S02-01 Causas de desvío físico financiero		25%					
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	25%						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias		10%					
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas		10%					
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	0%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras		10%					
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido		10%					
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	4						
Resultado IGP		89%					

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/S (No se reportó):	No realizó ningún reporte de su ejecución de meta física en un trimestre.

55 Juan Jose Ay... RELACION PAGOS A... 19/07/2024